



ANUNCIO de 9 de febrero de 2022 sobre aprobación definitiva del Plan Parcial APE 33.02b. (2022080184)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2021, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial del APE 33.02b "Aldea Moret II (Centro Regional de Emergencias "COR"), tramitado a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y cuyo objeto es establecer una nueva ordenación detallada del ámbito y corregir la situación de fuera de ordenación del equipamiento público existente (Centro Operativo Regional de Infoex), sobrevinida por la ordenación actualmente definida en el Plan General Municipal, realizándose con el mismo grado de detalle y determinaciones que contempla la ordenación actual, adecuando la documentación del Plan Parcial a la estrictamente necesaria para su definición y justificación.

El contenido del Plan Parcial aprobado, donde se incluye la normativa urbanística, se encuentra a disposición del público en la siguiente dirección electrónica:

www.ayto-caceres.es/plan-general-municipal/Planes-Parciales/Plan-Parcial-Centro-Regional-de-Emergencias

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan Parcial en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 31 de enero de 2022 y con el número CC/004/22.

Cáceres, 9 de febrero de 2022. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

